Ytem que se suplique a la ciudad de Murcia
Cartagena para la ciudad y respuesta de la
Corte lo que contiene el capitulo que se
refiere es bien que se haga y se tome la
Comission en los dichos procuradores de la
ciudad con los presentes y ausentes y del
Contrario caso cabe la dicha protesta de su
Alteza y su nombre por el Real Consejo de Jus
ticia y Estado del Reino.

Los Jurados de Murcia dicen que
quieren que se sienten Jurados de la
Ciudad para el Jurado de los na
Ciudad
Ciudad
Ciudad